

Guatemala, 30 de noviembre del 2,017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero **3096-2017**, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero **861-2017** correspondiente al mes de noviembre del 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 00031.

Actividades Realizadas:

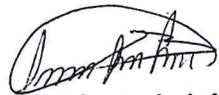
1. Apoyar a niños y jóvenes a realizar el correcto golpeo en el tenis de mesa, mejorar la técnica y explicación de las reglas básicas en el Tenis de Mesa.
2. Se trabajó coordinación, reacción, reflejos, velocidad, y técnicas básicas específicamente para la disciplina de tenis de mesa
3. Realización de campeonatos y rankings en el curso de vacaciones Gerona 2017
4. Se coordina actividades recreativas, deportivas, rallys etc. En las instalaciones del parque Gerona zona 1.
5. Socializar a niños y jóvenes a través del Tenis de mesa inculcando valores y un correcto comportamiento

Resultados obtenidos:

1. Se logró infundir parte del conocimiento básico sobre la técnica y reglamentación en el tenis de mesa.
2. Mejoría en la coordinación, velocidad, flexibilidad y técnica, ya que estas capacidades son fundamentales para la especialización de este deporte.
3. Se beneficiaron a niños, jóvenes y adultos con competencias amistosas y motivacionales en el curso de vacaciones 2017.
4. Diferentes grupos de niños y jóvenes se beneficiaron con actividades recreativas y educativas en los alrededores del parque Gerona
5. Mejora del comportamiento de los niños y jóvenes del curso de vacaciones 2017 dentro del parque Gerona


Selvin Ramiro Lazaro Mux.

Vo.Bo.


Ana Lucrecia Juárez García
Administradora
Centro Deportivo Gerona
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte